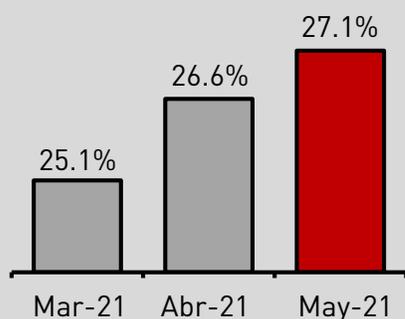


Plan Nacional de Competitividad y Productividad

Tasa de ejecución del PNCP llega al 27.1% en mayo de 2021

Avances del PNCP



Principales avances

En mayo de 2021, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) registra un cumplimiento acumulado de 105 hitos de medidas de política desde su lanzamiento en julio de 2019. Este nivel de avance del PNCP se refleja en una tasa de ejecución general de las medidas de política de 27.1%.¹

El aumento mostrado por la tasa de ejecución del PNCP en el quinto mes del año es resultado del cumplimiento de 3 hitos durante este último mes, los cuales se detallan a continuación:

OP6. Ambiente de Negocios

El 14 de mayo, mediante el Decreto Supremo N° 011-2021-EM, se aprobaron las disposiciones que promueven el desarrollo de auditorías energéticas. De este modo, se da cumplimiento a un hito de la medida de política 6.8 – Instrumentos de Calidad Regulatoria, a cargo del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL). El Decreto Supremo tiene como objetivo promover la eficiencia en el uso de la energía en las entidades y empresas del Estado, así como en las empresas privadas, con el fin de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia ambiental ratificados por el Perú.

OP8. Institucionalidad

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 085-2021-SERVIR-PE se aprueba la guía de la plataforma sistema bicanal del Tribunal de Servicio Civil (TSC), dando cumplimiento a un hito de la medida de política 8.11 del PNCP. Este sistema de casilla electrónica del TSC tiene la funcionalidad bidireccional, término utilizado para las

comunicaciones desde el Tribunal hacia los Usuarios (Administrados y Entidades); así como desde los Usuarios hacia el Tribunal. De esta manera, se facilita lo siguiente: (i) Presentación de documentos digitales al TSC vía Internet; (ii) Menor uso de papel; (iii) Presentación de recursos de apelación digital y en un orden preestablecido; y, (iv) Solicitud de los documentales requeridos desde un inicio (evitando las devoluciones por documentación incompleta mediante la emisión de oficios).

OP9. Sostenibilidad Ambiental

Publicación del Decreto Supremo N° 014-2021-EM que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en diversos combustibles y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol. La citada norma da cumplimiento a un hito de la medida de política 9.4 a cargo del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Tiene por objetivo establecer medidas sobre el contenido de azufre en gasolinas, gasoholes y diesel, que coadyuven a mejorar la calidad de esos combustibles y el nivel de calidad ambiental. Asimismo, el Decreto Supremo establece la simplificación del número de gasolinas y gasoholes para uso automotor, optimizando el almacenamiento y comercialización de ambos combustibles.



[1] El porcentaje mostrado considera como denominador el número de hitos del PNCP previstos a ser cumplidos en el horizonte de implementación al 2030 (434 hitos). Las cifras de avance de cada mes pueden no coincidir con los registrados en el aplicativo AYNI debido a actualizaciones posteriores en los datos del sistema de monitoreo.

Iniciativa para la internacionalización de las MIPYME

Como parte del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Suiza – SECO, el 6 de mayo se realizó en lanzamiento de 3 proyectos piloto como parte de la iniciativa de Ruta Productiva Exportadora (RPE), cuyo alcance comprende a 3 cadenas productivas de 3 regiones del país: banano (Piura), café (Junín) y cacao (San Martín). La implementación de los proyectos piloto permitirá poner a prueba los mecanismos diseñados para lograr la prestación articulada de servicios de desarrollo empresarial con enfoque a la internacionalización de las MIPYME que forman parte de la iniciativa RPE.

La iniciativa RPE es resultado de un esfuerzo conjunto de entidades como MINCETUR, PRODUCE, PROMPERU, ITP, Programa Nacional Tu Empresa, Sierra y Selva Exportadora, DEVIDA, INIA; así con el apoyo de organizaciones de cooperación internacional, representantes del sector empresarial de la región, y del CNCF, en su rol de contraparte nacional de SECO en el Programa SeCompetitivo.

minante de la productividad y competitividad del país.



Gobierno Regional de Ucayali convoca a los Comité Técnico Público Privado Regionales

El 20 y 21 de mayo, se desarrollaron los Comité Técnico Público Privado Regional (CTPPR) en el marco del proceso de elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali. Durante los CTPPR se dio a conocer a los representantes de las entidades y de la academia de la región la problemática identificada por los conductores de los 9 Objetivos Prioritarios - OP (Infraestructura, Capital Humano, Innovación, Financiamiento, Mercado Laboral, Ambiente de negocios, Comercio Exterior, Institucionalidad y Sostenibilidad Ambiental). Paralelamente, la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali junto a los conductores de cada OP se reunieron con el sector público a nivel nacional y el sector privado regional.

La reunión tuvo la participación del Gobernador Regional, Francisco Antonio Pezo Torres, quien enfatizó en la oportunidad que representa el Plan Regional de Competitividad y Productividad para orientar esfuerzos estratégicos en la región con miras a enfrentar los desafíos que permitirán aprovechar plenamente sus potencialidades.



Evento sobre transformación digital y su impacto en la competitividad

En el marco de la estrategia de trabajo para la mejora en los ranking de competitividad, el CNCF organizó, el 18 de mayo, un evento de difusión de las nuevas plataformas digitales y otras medidas adoptadas en los procedimientos de comercio exterior. Al respecto, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) presentó las principales características de las plataformas digitales en los procesos de importación y exportación a cargo de la entidad, así como su impacto en la reducción de tiempos en los procesos comercio exterior y mayor facilitación en los mismos.

El evento contó con la participación de la Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas, Marilú Llerena Aybar; y, del Gerente de Regímenes y Servicios Aduaneros, Walter Cardenas Mendoza, quienes destacaron los cambios positivos en la administración aduanera (cero papeles en procesos, reconocimiento físico remoto, reducción de trámites presenciales, entre otros) que se verán reflejados en una mejor apreciación por parte de los usuarios y operadores de comercio exterior. Finalmente, Jose La Rosa Basurco, Director Ejecutivo del CNCF, destacó el compromiso de la SUNAT en lograr una mayor eficiencia en los procesos de entrada y salida de mercancías, contribuyendo a consolidar al comercio exterior como un elemento deter-



Descarga el aplicativo AYNi desde tu Smartphone y visualiza cómo se van cumpliendo las medidas e hitos de cada uno de los 9 objetivos prioritarios

